



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313965	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL PARA LA ERA DIGITAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2013-14		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			2019-2020

CURSO 2020-21
OFICINA PARA LA CALIDAD

Contenido

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO.....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.	4
1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.....	6
1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.	7
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO ...	8
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	16
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	18
5. INDICADORES DE RESULTADO	19
5.1 Indicadores académicos y análisis de estos	19
Tabla de asignaturas ICMRA-2	20
5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). .	22
5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.....	23
5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.	24
5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.....	24
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	24
6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.....	24
6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.	24
6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad UCM, para la mejora del Título.	24
6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.....	24
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	24
7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.....	24
7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.	24
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	24
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	27
9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.	27
9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar	28

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/mastercomunicacion>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Para atender a este apartado debemos referirnos a los **dos tipos de mecanismos de Garantía de Calidad** con los que este Título opera:

1. Como todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, el Sistema de Garantía de Calidad en el Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital se inserta en una estructura formada por **dos comisiones comunes a todo el Centro**:

1.a) Comisión de Calidad. Órgano de mayor nivel decisorio y ejecutivo del sistema. Única para todas las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad.

1.b) Comisión de Estudios. También única para todos los Títulos que se ofertan en la Facultad de Ciencias de la Información.

2. Como órgano supeditado a estos otros dos, el Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital cuenta con un **Sistema Interno de Garantía específico**, desarrollado por la **Comisión Académica del Máster** a fin de abordar las cuestiones individuales del Título.

Pasamos a continuación a presentar la información relativa a ambas estructuras.

La Comisión de Calidad y Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información tienen atribuciones específicas, pero en base siempre a una coordinación entre ambas a través de los miembros del Decanato, representados en ambas Comisiones (Decano, Vicedecanato responsable del grado, secretaria de la Facultad), y de los Coordinadores de Grado, presentes igualmente en ambas Comisiones.

La estructura y elementos del Sistema de Calidad en torno a estas dos Comisiones se vertebran del modo siguiente:

1. La Comisión de Calidad de la Facultad analiza los datos disponibles y toma las decisiones ejecutivas. Los datos que analiza son: índices de calidad (emitidos por la Oficina de Calidad, incluye las encuestas del PAS, PDI y alumnos), reclamaciones y sugerencias, memorias de calidad emitidas anteriormente, informes de seguimiento (ANECA, Fundación para el Conocimiento Madrid y UCM).
2. La Comisión de Estudios estudia, a su vez, el desarrollo y supervisión de los estudios de Grado: cómo se ha efectuado la matrícula de los alumnos, incidencias en la misma, preparación de la planificación anual de las asignaturas de los Grados (con especial atención al Trabajo Fin de Grado), mejoras de futuro, reclamaciones y sugerencias que le sean trasladadas por la Comisión de Calidad... La labor que llevan a cabo, conjuntamente, Decanato y Coordinadores de Grado es fundamental para resolver los problemas del día a día de los Grados, cuyos aspectos más reseñables son informados, luego, en la Comisión de Estudios.
3. Las acciones de mejora decididas a partir del análisis de los datos se incorporan a las memorias de Calidad posteriores. Se definen objetivos, fechas y evidencias para ser incluidas en dicha Memoria.

4. La evaluación de los resultados de las acciones se realiza mediante alguno de los mecanismos siguientes (dependiendo del tipo de acción): índices de calidad de la Oficina UCM, informes de los responsables de la coordinación de la acción, encuestas de Satisfacción establecidas por la Oficina de Calidad...
5. Las reclamaciones son enviadas por el Decanato al Coordinador del grado o este/a las recibe directamente por formulario web. Las envía al responsable correspondiente (jefe de servicio, director de departamento, director de sección departamental, etc.). Las comisiones de reclamaciones de los departamentos o la propia de la Comisión de Estudios de la titulación correspondiente (si es un tema de TFG o se ven involucrados varios departamentos) o la estructura similar que corresponda, en su caso, resuelven la reclamación. La reclamación debe ser utilizada, si es pertinente, como información relevante para definir una acción de mejora.
6. La evaluación anual de la calidad, que se realiza en la Memoria anual de seguimiento, junto con los informes de ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (UCM) constituyen la información fundamental para impulsar las nuevas acciones correctoras y de mejora, que se deciden en la Comisión de Calidad del Centro. De este modo se establece un mecanismo de control y mejora continua de la Calidad.

Como máximo órgano responsable de este procedimiento de Calidad, la **Comisión de Calidad** está representada y reglamentada como se indica en el siguiente apartado.

A su vez, y siempre subordinando su acción a estas dos Comisiones, la **Comisión Académica del Máster** se reúne de forma periódica para realizar el seguimiento de las necesidades, novedades y problemas del Título. Los problemas y dudas planteados por esta comisión pueden ser así trasladados por la Coordinadora del Máster a la Comisión de Calidad de la Facultad, de la que forman parte todos los coordinadores de Título. Sin duda esta estructura facilita una interacción útil de ambas herramientas y es, de forma específica, el propio Vicedecano de Estudios y Calidad Ángel L. Rubio, quien consolida un sistema verdaderamente eficaz de comunicación para que los coordinadores dispongan siempre de un canal de información, resolución de dudas y planteamiento de los eventuales problemas docentes y administrativos. Este Título se rige de siguiendo el reglamento del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Como máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones del centro, se creó una **Comisión de Calidad** del Centro, aprobada por la Junta de Facultad, específicamente dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información, de acuerdo con el Sistema de Garantía Interna de Calidad del grado y mejoras implantadas. Esta Comisión funciona con un reglamento específico aprobado por dicha Junta. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios y responsables académicos.

Los miembros que forman esta Comisión son:

- El/la Decano/a del Centro, que presidirá la Comisión, y será el responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el mismo.
- Los/las Vicedecanos/as responsables de las áreas de Grado, Máster, Doctorado y Calidad.

- El/la Coordinador/a de cada una de las titulaciones de Grado, Máster Oficial y Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Información.
- Un Agente Externo.
- El/la representante del PAS.
- Dos representantes de estudiantes en Junta de Facultad, a ser posible uno de Grado y otro de Posgrado.
- El/la secretario/a de la Facultad.

Para el curso académico 2020-2021, se especifica la siguiente relación nominal de los responsables de la **Comisión de Calidad** y el colectivo al que representaron:

Apellidos, Nombre	Cargo/Representación
CLEMENTE MEDIAYVILLA, Jorge	Decano
COUSIDO GONZÁLEZ, Pilar	Secretaria Académica
RUBIO MORAGA, Ángel Luis	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
SEMOVA, Dimitrina J.	Vicedecana de Política Científica, Doctorado y Títulos Propios
DELTELL ESCOLAR, Luis	Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual
GARCIA GUARDIA, María Luisa	Coordinadora del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
PADILLA CASTILLO, Graciela	Coordinadora del Grado en Periodismo
RODRÍGUEZ TRANCHE, Rafael	Coordinador del Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP
ALADRO VICO, Eva	Coordinadora del Doctorado en Periodismo
FOUCE RODRÍGUEZ, Héctor	Coordinador del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
FALCÓN DÍAZ-AGUADO, Laia	Coordinadora del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
CANEL CRESPO, María José	Coordinadora del Máster en Comunicación de las Organizaciones
VEGA RODRÍGUEZ, Pilar	Coordinadora del Máster en Escritura Creativa
VINUESA TEJERO, M ^a Lourdes	Coordinadora del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
EDO BOLOS, Concepción	Coordinadora del Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
CORREDOIRA ALFONSO, Loreto	Coordinadora del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
BERNETE GARCÍA, Francisco	Coordinador del Máster en Comunicación Social
SALGADO SANTAMARÍA, Carmen	Coordinadora del Máster en Periodismo Multimedia Profesional
SANZ SÁNCHEZ, Marina	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
JIMÉNEZ CARABALLO, Dayana	Representante de Alumnos de Postgrado
RUBIAL VILLAMARÍN, Rubén	Representante de Alumnos de Grado
HUMANES HUMANES, M ^a Luisa	Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)

A su vez, la composición de la Comisión Académica del Máster sigue la siguiente estructura

- El/la Coordinador/a del Título
- Los/las Coordinadores/as responsables de las distintas áreas académicas, el Trabajo de Fin de grado y Estudiantes.
- El/la representante del PAS.
- Dos representantes de los Estudiantes

Siguiendo este esquema, en el citado curso la composición de la Comisión Académica del Máster fue la siguiente:

Miembros de la Comisión Académica del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital Curso 2020-2021		
Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Laia	Falcón	Profesora Coordinadora del Máster
Jesús	González Requena	Profesor Coordinador de Análisis y Gestión
Hipólito	Vivar	Profesor Coordinador de Procesos de Creación y Tecnología
Miguel Ángel	Chaves	Profesor Coordinador de Estudiantes
Francisco	García	Profesor Coordinador de TFM
Francisco A.	Zurian	Profesor Coordinador de Aplicación Transversal
María	Lara	Profesora Coordinadora de Especialización
Beatriz	Tovar	Representante del PAS
Ainhoa	Martínez	Representante de estudiantes
Javier	Suárez	Representante de estudiantes

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La **Comisión de Calidad** de la Facultad de Ciencias de la Información tiene las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de estas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información de acuerdo con la política de calidad de este Centro y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.
- Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de esta que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- Adopción de las decisiones y en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de grados y másteres oficiales impartidos en dicho centro y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones en el que participa, entre ellas el grado en Comunicación Audiovisual. Su funcionamiento y sistema de toma de decisiones se describen su reglamento disponible en [https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20\(30.10.2014\)%20ULTIMO.pdf](https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20(30.10.2014)%20ULTIMO.pdf)

Respecto al sistema de **adopción de decisiones**:

1. Los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente. En este último caso la toma de decisiones requiere la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el presidente goza de voto de calidad.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente, ningún miembro puede interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se puede votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que el presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Efectos de los acuerdos

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que le son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información se reunió, a lo largo del curso académico 2020-2021, en cinco ocasiones, superando con creces el margen que queda reflejado en el Reglamento, el cual también especifica el procedimiento de toma de las decisiones, así como los efectos y consecuencias que se deben tomar en estas. Además, ya en el curso 2019-2020 se habían realizado cinco reuniones. Lo cual muestra una de sus grandes fortalezas, disponibilidad y reunión continuas.

Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptaron por mayoría simple. En caso de empate, el presidente disponía de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunicaron a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad de Ciencias de la Información para su ratificación, cuando esta era necesaria.

En la siguiente tabla, se señalan: la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/12/2020	Lectura y aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento del curso académico 2019-2020 de titulaciones oficiales.	Se plantean diversos problemas sobre la enseñanza bimodal OB por motivos sanitarios tras la pandemia de la COVID-19. Se aprueban las Memorias de Seguimiento del curso académico 2019-2020.
22/2/2021	Información y aprobación, si procede, de los Informes de Autoevaluación para renovar la acreditación de los títulos oficiales; Información sobre los Informes de Renovación de la Acreditación de los Másteres de la Facultad; Información sobre la propuesta de Plan de Formación específico para el profesorado de la Facultad e información sobre Reglamento de Quejas y Reclamaciones de la Facultad.	Se aprueban los Informes de Autoevaluación para renovar la acreditación de los títulos oficiales; Información sobre los Informes de Renovación de la Acreditación de los Másteres de la Facultad, salvo el del Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación. Se plantea la necesidad de modificar el Reglamento de Quejas y Reclamaciones y un mecanismo para esta reforma.
11/3/2021	Informe y aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación	Se aprueba el plan.
3/6/2021	Información sobre la Acreditación Audit de la Facultad de Ciencias de la Información. E información sobre los procesos de renovación de las acreditaciones.	La representante de estudiantes Dayana Jiménez pregunta si el correo de estudiante UCM sigue existiendo cuando se cierra el plazo de matrícula.
15/9/2021	Información y aprobación, si procede, del Reglamento de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias de la Información.	Se aprueba el Reglamento de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias de la Información.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Reuniones frecuentes (cinco en un curso docente), con volumen de trabajo importante pero bien repartido y distribuido como se indica en las actas de las reuniones.	Dificultad para mantener el sistema bimodal de enseñanza online y semipresencial obligado por las autoridades sanitarias durante la pandemia causada por la COVID-19.
Se ha realizado tareas importantes como el nuevo Reglamento de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias de la Información.	
Se ha realizado en tiempo y forma todos los Informes de Autoevaluación para renovar la acreditación de los títulos oficiales y los Informes de Renovación de la Acreditación de los Másteres de la Facultad	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Para atender a este apartado debemos nuevamente referirnos a los dos niveles en los que se organiza la coordinación del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital:

- Las mencionadas Comisión de Calidad y Comisión de Estudios, **los dos mecanismos de coordinación comunes a todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Información;**
- y los **mecanismos de gestión y coordinación interna (vertical y horizontal) del Título**, con especial papel de la Comisión Académica, la Coordinadora del Máster, el Coordinador de Estudiantes y el Coordinador de TFM.

Como se ha indicado en el Apartado 1, en la Facultad de Ciencias de la Información existen dos órganos que supervisan y tratan de mejorar la calidad del grado en Comunicación Audiovisual: Comisión de Calidad y Comisión de Estudios.

La coordinación entre estos dos órganos se establece a través de los/las Vicedecanas/os implicados, y de los Coordinadores de cada Grado, que están presentes en las dos comisiones. Con ello, también se aseguran la coordinación vertical y horizontal entre las diferentes materias/asignaturas y se garantiza una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. La otra responsabilidad importante para garantizar la correcta coordinación de la titulación es la que ejercen los coordinadores de todas las asignaturas presentes en el plan de estudios del grado en Comunicación Audiovisual. Cada asignatura cuenta con un profesor coordinador responsable, que se encarga de garantizar la correcta comunicación y el trabajo cooperativo de los profesores y profesoras que imparten la disciplina. Los coordinadores de las asignaturas son elegidos por los respectivos Consejos de Departamento. El diálogo entre el Coordinador de Grado y los coordinadores de asignaturas asegura el cumplimiento del Plan de Estudios y evita el solapamiento de contenidos.

Son miembros de la Comisión de Estudios:

- El/la Decano/a o persona en quien Delegue.
- El/la Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, como responsable de su planificación académica.
- El/la Coordinador/a de cada uno de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Información.
- El/la Gerente del Centro.
- Un alumno por cada Titulación de Grado, pertenecientes a la Junta de Facultad. Si no hubiera alumnos de todas las titulaciones, el número de representantes de la Junta de Facultad se quedará reducido a uno por Titulación de Grado, las que estén representadas. Supliéndose las restantes, en su caso, entre los miembros de los delegados de curso del Centro, que serán designados por sorteo que llevará a cabo la Junta Electoral del Centro. Hasta la constitución de este nuevo órgano de participación, dicha representación quedará cerrada con los miembros de la Junta de Facultad.
- El/la secretario/a de la Facultad.
- Los/las directores/as de cada Departamento o Sección departamental cuya docencia forme parte de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad. En el caso de las Unidades docentes, el Departamento asignará a un representante docente entre el profesorado inscrito en el Centro que imparte las asignaturas de Grado en la Facultad de Ciencias de la Información.

Así, para el curso académico 2020-2021, la **Comisión de Estudios** contó con la siguiente relación nominal de responsables y el colectivo al que representaron:

Apellidos, Nombre	Cargo/Representación
CLEMENTE MEDIÁVILLA, Jorge	Decano
COUSIDO GONZÁLEZ, Pilar	Secretaría Académica

Apellidos, Nombre	Cargo/Representación
RODRÍGUEZ RAMALLE, M ^a Teresa	Vicedecana de Estudios
RUBIO MORAGA, Ángel Luis	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
SEMOVA, Dimitrina J.	Vicedecana de Política Científica, Doctorado y Títulos Propios
DELTELL ESCOLAR, Luis	Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual
GARCIA GUARDIA, María Luisa	Coordinadora del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
PADILLA CASTILLO, Graciela	Coordinadora del Grado en Periodismo
RODRÍGUEZ TRANCHE, Rafael	Coordinador del Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP
ALADRO VICO, Eva	Coordinadora del Doctorado en Periodismo
FOUCE RODRÍGUEZ, Héctor	Coordinador del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
FALCÓN DÍAZ-AGUADO, Laia	Coordinadora del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
CANEL CRESPO, María José	Coordinadora del Máster en Comunicación de las Organizaciones
VEGA RODRÍGUEZ, Pilar	Coordinadora del Máster en Escritura Creativa
VINUESA TEJERO, María Lourdes	Coordinador del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
EDO BOLOS, Concepción	Coordinadora del Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
CORREDOIRA ALFONSO, Loreto	Coordinadora del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
BERNETE GARCÍA, Francisco	Coordinador del Máster en Comunicación Social
SALGADO SANTAMARÍA, Carmen	Coordinadora del Máster en Periodismo Multimedia Profesional
CUESTA CAMBRA, Ubaldo	Director del Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación
GARCÍA TOJAR, Luis	Director de la Sección Departamental de Sociología Aplicada
NÚÑEZ GÓMEZ, Patricia	Directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación Aplicada
PEINADO Y MIGUEL, Fernando	Director del Departamento de Periodismo y Comunicación Global
RUBIO GARCÍA, Dolores	Directora de la Sección Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global
QUIRÓS FERNÁNDEZ, Fernando	Director del Departamento de Periodismo y Nuevos Medios
SERRANO MÁLLO, Isabel	Directora de la Sección Departamental de Derecho Constitucional
SANZ SÁNCHEZ, Marina	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
PORTAS BREDA, Pedro Miguel	Representante de Alumnos de Postgrado
COBOS CUESTA, Paula	Representante de Alumnos del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
CORNAGO, Eduardo	Representante de Alumnos del Grado en Periodismo
PARRA GONZÁLEZ, Alba	Representante de Alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual

Esta Comisión de Estudios tiene sus propias funciones y características establecidas en su reglamento, aprobado por Junta de Facultad, el 14 de febrero de 2013. Toda la información se encuentra disponible en el enlace: <https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Estudios%20de%20la%20Fac%20CC%20Informaci%C3%B3n.pdf>

Funciones:

1. Asistir a la Comisión de Calidad del Centro en la preparación de informes y documentos que fueran precisos para el seguimiento y evaluación de las Titulaciones de Grado de las que se ocupa.
2. Sugerir a la Comisión de Calidad del Centro todas aquellas propuestas de mejora que, en relación con la calidad, entienda que puedan ser necesarias para el perfeccionamiento de las enseñanzas de Grado.

3. Ocuparse en aplicar, gestionar y coordinar los aspectos de la calidad en las Titulaciones de Grado que le sean indicados a instancias de la Comisión de Calidad del Centro.
4. La supervisión y coordinación académica del desarrollo de la docencia de los Grados.
5. Solicitar a la Junta de Facultad los cambios oportunos en la asignación docente, previo acuerdo de los Departamentos o Secciones departamentales afectadas.
6. Elevar a la Junta de Facultad para su aprobación, a propuesta del Decano/a, una vez oídos los Departamentos implicados en la docencia de la Titulación, los nombres de los coordinadores de Grado, uno por titulación.
7. La elaboración, y en su caso revisión, de las directrices o normativa del Trabajo Fin de Grado (TFG), en las que se habrán de especificar al menos las modalidades, características generales y procedimientos para la organización, planificación, evaluación, calificación y revisión del TFG. Estas directrices, y sus posteriores modificaciones, se presentarán a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.
8. Planificar y acordar lo concerniente al correcto funcionamiento y desarrollo del TFG.
9. Resolver las peticiones de cambio de grupo y/o tutor en los TFG.
10. Dar curso a las solicitudes de revisión de los TFG, y solventar las impugnaciones presentadas relacionadas con su calificación.
11. Proponer la constitución de grupos de trabajo internos para el desempeño de sus actividades.
12. Elaborar una Memoria anual de las actuaciones desarrolladas.
13. Adoptar la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Estudios.
14. Cualquiera otra función que se le atribuya o delegue por la Comisión de Calidad del Centro o la Junta de Facultad.

Respecto a la adopción de acuerdos, el reglamento de la Comisión de Estudios establece que:

1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente/a.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente/a, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

La Comisión de Estudios se reunió, a lo largo del curso académico 2019-2020, en 2 ocasiones a pesar de las dificultades ocasionadas por la pandemia por la COVID-19. Este detalle supone una fortaleza, pues de acuerdo con la periodicidad que determinaba su Reglamento, la Comisión debe reunirse dos veces, al principio y al final del curso. Es un aspecto que se planteó para mejorar desde el curso académico 2017-2018, donde ya se mantuvieron cuatro sesiones, algo que se mantuvo en el curso 2018-2019. Durante el curso 2019-2020, tras la difícil situación generada por la pandemia, las Comisión de Estudios se reunió, tan solo, dos veces. En el curso académico 2020-2021 sin embargo se celebraron 4 reuniones algunas de ellas de forma online como recomendaron las autoridades sanitarias.

En la siguiente tabla, se señalan la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22/1/2021	Propuesta y aprobación, en su caso, de plazas de nuevo ingreso para el curso 2021-22 en Grado y Máster; e información sobre el desarrollo de la docencia en el curso 2020-2021.	Se plantean las diversas quejas presentadas por los estudiantes por motivos de la docencia semipresencial. Se insiste en ofrecer a los estudiantes la mayor cantidad de información y material docente para que pueda mantener la docencia incluso en caso de enfermedad o de confinamiento.
4/3/2021	Información sobre el Major en Communication Studies en el Título Conjunto de Estudios Europeos de Unaeuropa; Información, y aprobación, si procede, de cambios no sustanciales en asignaturas de másteres; Información sobre reducción de plazas en el Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación; e información sobre calendario académico curso académico 2021-2022.	Se plantea el sentido y beneficio que causara el Major en Communication Studies. Se aprueban cambios no sustanciales en asignaturas de másteres. Se acepta la argumentación sobre la reducción de plazas en el Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación.
23/6/2021	Información sobre la Planificación de los TFG para el Curso Académico 2021-2022; Información sobre el Proyecto Unaeuropa; Indicaciones sobre Docencia para el Curso Académico 2021-2022; e información sobre distribución de horas docentes entre Másteres oficiales.	Se plantea un sistema más práctico para la planificación de TFG en cursos venideros. Se informa sobre modificaciones en el plan Unaeuropa. Se aclara algunas dudas que habían surgido con las horas docentes en los másteres oficiales de la Facultad.
14/9/2021	Información y aprobación, en su caso, de las Guías Docentes de las Titulaciones Oficiales de la Facultad para el Curso 2020 - 2021 con motivo de la modificación derivada de la pandemia.	Se prueban las Guías Docentes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Reuniones asiduas (cuatro en un curso docente), con volumen de trabajo razonables, bien repartido y distribuido como se indica en las actas de las reuniones.	Algunas inquietudes y problemas derivados de la organización bimodal obligatoria por las autoridades sanitarias tras la pandemia causada por la COVID-19 durante todo el curso académico 2020-21.
Información detallada de procesos y de estrategias diversas.	

A su vez, y dentro ya del marco específico de coordinación interna del Título, la actuación de la Coordinadora y de la Comisión Académica se revisa anualmente y queda documentada en las memorias anuales de seguimiento, publicadas en la página web del Máster. Sus funciones se desarrollan en permanente colaboración con la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información y se concretan en torno a tres niveles esenciales:

1. Coordinación de carácter **interdepartamental**. Este Título mantiene, desde su fundación y como rasgo clave de identidad, un determinante carácter de colaboración entre el Departamento de Ciencias de la Comunicación Aplicada y el Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación. Para garantizar tal relación se reparten las funciones de coordinación del Título entre profesores de ambos departamentos buscando un equilibrio ajustado a sus respectivas dimensiones totales (52 y 45 profesores respectivamente).
2. Los mecanismos de **coordinación vertical** se organizan por el equipo formado por la Coordinadora y la Comisión Académica, definido en torno a dos tipos principales de acción:

2.1) atención a los aspectos generales del funcionamiento del Máster: Coordinadora del Título, Coordinador de Estudiantes, Coordinadora de Comunicación, Coordinador de TFM;

2.2) atención a las cuatro grandes áreas docentes del programa de estudios: Coordinador de Procesos de Creación y Tecnología; Coordinadora de Análisis y Gestión; Coordinador de Aplicación Transversal y Coordinador de Especialización.

Cada año se escogen dos representantes de alumnos para que participen en las reuniones de la Comisión Académica.

3. La organización de todas las asignaturas en torno a las cuatro grandes áreas recién mencionadas (Procesos de Creación y Tecnología; Análisis y Gestión; Aplicación Transversal y Especialización) es, a su vez, la base para la **coordinación horizontal** de este Título. Para explicar esta parte del mecanismo es fundamental señalar que uno de los principales y más complejos retos de este Máster es responder al perfil de especializaciones específicas tan plural (y en permanente renovación) que necesariamente caracteriza a su alumnado. La formación en Comunicación Audiovisual para la Era Digital debe atender a gremios y disciplinas muy variados y enseñar a interconectarlos: **se hace así imprescindible un claustro docente muy amplio**, que garantice una oferta de perspectivas y especializaciones lo más plural posible y demuestre en la aplicación de los contenidos teóricos y prácticos de qué modo pueden colaborar unas con otras. Para que tal reunión de profesores pueda organizarse y actualizarse anualmente (de forma general pero también específica de cada materia, ya que en varias asignaturas colaboran hasta tres docentes), cada asignatura cuenta a su vez con una suerte de representante que se encarga de organizar la articulación interna y la comunicación con el Coordinador de Área y con la Coordinadora del Máster. Esta organización facilita la comunicación cotidiana entre profesorado, estudiantes y Coordinadora a la hora de organizar el calendario de actividades complementarias, las necesidades de material o instalaciones (plató, equipos de grabación o edición) y consultar novedades de contenido. Además, para hacer un seguimiento del curso y abordar los problemas emergentes, se celebran reuniones periódicas de la Comisión Académica y también entre la Coordinadora y los estudiantes.

Para que las asignaturas puedan establecer una mejor relación de colaboración y coherencia se atiende a cuatro tipos de objetivos generales:

- **equilibrar la carga de trabajo para el alumnado y los sistemas de evaluación en cada cuatrimestre.**
- **atender a que los contenidos no se solapen:** para ello, a partir de la información y nuevas propuestas facilitadas cada curso por los representantes de cada asignatura, los coordinadores de área revisan anualmente el apropiado reparto de contenidos y tareas. Además, una vez comenzado el curso, en las periódicas reuniones que la Coordinadora mantiene con los estudiantes, se revisa específicamente esta cuestión, a fin de detectar si hubiera eventuales solapamientos, vacíos o contradicciones con tiempo suficiente para avisar a los profesores afectados y buscar un replanteamiento.
- **equilibrar el contenido teórico y práctico de las asignaturas:** las asignaturas del primer módulo, de carácter necesariamente más teórico, combinan tal orientación con una dimensión práctica que resulta bien valorada por los estudiantes, específicamente preguntados al respecto en las dos encuestas internas de calidad del primer cuatrimestre (octubre, diciembre) En el segundo módulo, como se ha expuesto, el planteamiento de especialización se vincula a un preponderante carácter práctico, también bien valorado por los estudiantes en las encuestas finales de satisfacción.

- **sumar y amortizar recursos**, articulando las soluciones a las necesidades de determinadas asignaturas para que puedan beneficiar al conjunto. Frente a la disparidad de sistemas técnicos utilizados en anteriores ediciones entre unas asignaturas y otras, desde el curso 2019-2020 la Coordinadora ayuda a que las distintas asignaturas de creación acuerden herramientas y sistemas técnicos comunes: un mismo sistema de grabación, un mismo programa de edición, un mismo programa de posproducción. Se pueden así realizar mejores talleres de iniciación al manejo de equipos (con mayor número de horas que si hubiese que diversificar recursos) y su aplicación resultan mucho más rentable para el alumnado.

La docencia se organiza en torno a cuatro grandes áreas. Cada una de ellas engloba a su vez una serie de asignaturas que especificamos en la siguiente tabla, a fin de explicar mejor la coordinación horizontal de este Título. Esta medida responde a la necesidad de este Máster de atender a un perfil extraordinariamente plural de las especializaciones y vocaciones profesionales específicas del alumnado interesado por la Comunicación Audiovisual en la Era Digital¹ y, para ello, ha optado por que muchas de sus asignaturas cuenten con varios profesores que garanticen una oferta de perspectivas y especializaciones lo más plural posible. Como se muestra a continuación, para que tal reunión de profesorado dentro de una materia (hasta tres profesores, en algunos casos) pueda organizarse y actualizarse anualmente sin solapar contenidos, cada asignatura cuenta a su vez con una suerte de representante o coordinador interno.

MÓDULO 1: ASIGNATURAS OBLIGATORIAS Los procesos de creación del Audiovisual Digital		MÓDULO 2: ASIGNATURAS OPTATIVAS La comunicación Audiovisual Digital por perspectivas y especializaciones	
Área docente de Procesos de Creación y Tecnología Coordinada por el profesor Hipólito Vivar	Área docente de Análisis y Gestión Coordinada por la profesora Karen Arriaza	Área docente de Áreas de aplicación transversales (eligen 1) Coordinada por el profesor Jesús González Requena	Área docente de Sectores de especialización (eligen 3) Coordinada por el profesor Fernando Huertas
Tecnología del Audiovisual Digital Repr. profesor Hipólito Vivar	Gestión del AV Digital Repr. José Gregorio Morillas.	Análisis de Textos AV para la Era Digital Repr. Profesor Jesús González Requena	Realización, Edición y Postproducción en contenidos de Ficción Repr. María Lara
Creación y Realización del AV Digital Repr. profesora Laia Falcón	Metodología y Estudio del AV Digital Repr. Profesor Norberto Mínguez	Nuevas Tendencias Artísticas en el AV Digital Repr. Profesor Miguel Ángel Chaves	Realización, Edición y Postproducción en contenidos de No Ficción Repr. Profesor Luis Deltell
		El AV Interactivo e Internet Repr. Profesor Isidro Moreno.	Escritura AV Digital Repr. Profesor Federico García Serrano
			Empresa AV Digital Repr. María del Puy Alvarado
			Industrias Culturales para la Era Digital Repr. José Gregorio Morillas

¹ Es muy relevante insistir en esta característica del alumnado que escoge y cursa este Máster: el mapa de especialidades reunidas bajo el título de “Comunicación Audiovisual” puede ir desde la escritura de guiones televisivos de ficción o cine, hasta las nuevas técnicas de caracterización de personajes con sistemas digitales, el diseño interno de videojuegos o el uso de redes sociales para la comunicación política, por citar algunos ejemplos.

Esta organización facilita la comunicación cotidiana entre profesorado, estudiantes y la coordinación general del Máster a la hora de organizar el calendario de actividades complementarias, las necesidades de material o instalaciones (platós, equipos de grabación o edición) y consultar novedades de contenido, a fin de no solapar planteamientos de temario. Además, para hacer un seguimiento del curso y abordar los problemas emergentes, se celebran **reuniones periódicas de la Comisión Académica:**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
17.09.2020 Online	- Inicio de clases: reacción a la compleja situación con sistema bimodal - Organización de la sesión de presentación con la nueva promoción - Organización del calendario de primeras actividades complementarias: talleres y clases magistrales.	(Al ser una reunión previa al inicio de las clases y el grupo de alumnos aún no se conocía, no asistieron representantes de los estudiantes) - La Coordinadora hace balance del complejo escenario del curso anterior, con especial atención a la durísima situación familiar de algunos profesores. - El curso se organizará en sistema bimodal de acuerdo con la flexibilidad necesaria. Tres profesores han documentado su necesidad de realizar su docencia enteramente online por pertenecer a grupos de riesgo. - El profesor Miguel Ángel Chaves, coordinador de estudiantes, presentó las características generales (estudios de procedencia, experiencia profesional, interés por la investigación) de los estudiantes de la nueva promoción. - La sesión de bienvenida de la nueva promoción será presencial y se destinará a presentar el programa de asignaturas y el funcionamiento de las actividades complementarias: el mapa tan ecléctico de perfiles del grupo, con alumnado procedente no sólo de los grados de Comunicación Audiovisual, Publicidad o Periodismo, sino también de Sociología, Educación, Psicología o Bellas Artes, requiere la organización de talleres complementarios de manejo de equipos audiovisuales y clases magistrales con profesores y profesionales representantes de muy diversos aspectos de la creación audiovisual en la Era Digital. EL presupuesto que la facultad da al máster permite cada curso invitar a estos profesores de talleres y conferencias. - Se organiza el calendario de presentaciones de los profesores de las optativas de segundo cuatrimestre, para que los estudiantes tengan opción de conocer sus planteamientos y reformular (si es necesario) sus elecciones de matriculación iniciales y también para valorarlos quizás como posibles tutores de TFM
21.09.2020	Reunión de Laia Falcón con los estudiantes	- La docencia se organizará priorizando siempre la salud de estudiantes y profesores y tratando de reaccionar con flexibilidad. Se explican los mecanismos de trazabilidad y las necesidades puntuales de algunos profesores para impartir toda su docencia online. - Se podrá reorganizar la matriculación de optativas para que cada estudiante pueda acomodarlas mejor a sus intereses y eventuales necesidades de seguimiento online. - Dos estudiantes comunican que necesitan seguir el curso enteramente a distancia, documentando la situación de sus respectivas familias como grupos de riesgo. - Tres estudiantes no han podido viajar a España desde sus países a causa de la pandemia. Seguirán las primeras semanas online y esperan poder incorporarse lo antes posible.
15.12.2020	- Valoración de los primeros meses de docencia bimodal. - Novedades:	- Algunos profesores, como Laia Falcón, han tenido que recurrir a la docencia online más de lo que habían planeado debido a reiterados síntomas que impiden la presencialidad. - Se han incorporado los estudiantes que todavía no habían podido viajar a Madrid. - El profesor Enrique Bustamante retomará su docencia en el segundo cuatrimestre.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
		Comunicación de la repentina noticia de que la evaluación de renovación del Máster se adelanta en un curso.
11.02.21	Información sobre la preparación del autoinforme de renovación	- Gran mejora en las encuestas de satisfacción de profesorado y estudiantes: el Título sube tres puntos tras la grave crisis del curso anterior. - Valoración de los buenos resultados de inserción laboral de los egresados. - Se propondrá la valoración superior (A) para los apartados de gestión de calidad y profesorado. - Organización de los profesores y estudiantes que participarán en los paneles de renovación.
01.03.21	Es necesario encontrar sustitución para el profesor Enrique Bustamante.	El profesor Enrique Bustamante no podrá incorporarse por graves motivos de salud. Es necesario que parte del presupuesto originalmente destinado a talleres y figuras de apoyo se dedique también a que figuras de prestigio puedan dar clases magistrales en la asignatura de Empresa Audiovisual.

Aunque todos los profesores son llamados a participar en las reuniones de la Comisión Académica o trasladar peticiones e inquietudes directamente a la Coordinadora siempre que es necesario, las complejidades de calendario hacen difícil que todos puedan acudir y este sistema de representantes de área y asignatura busca garantizar que todas las materias estén representadas a la hora de tomar decisiones fundamentales para el Título. Como se ha mencionado anteriormente, el hecho de que la Coordinadora del Máster forme parte de la Comisión de Calidad del centro permite que las cuestiones importantes de este Título puedan ser también tratadas por la Comisión de Calidad cuando es necesario.

Entre las FORTALEZAS de este sistema cabría destacar:

- la voluntad por mantener la comunicación interna de un grupo necesariamente amplio de profesores,
- y por garantizar la transparencia en la toma de decisiones que afectan, entre otras muchas cuestiones, al gasto de las partidas presupuestarias, que se destinan principalmente a invitar, entre las propuestas de todos los docentes, a profesores puntuales externos que imparten clases magistrales o talleres (de iniciación al manejo de equipos y programas de grabación, edición o tratamiento de imagen) como actividades complementarias fuera del horario de las asignaturas.

Entre las principales DEBILIDADES de la aplicación de este sistema sigue destacando la dificultad para poder encontrar fechas que permitan a una gran parte del profesorado asistir a las reuniones e intervenir en las citadas tomas de decisiones. Para tratar de paliar este problema, las medidas adoptadas son:

- el sistema de coordinadores de áreas docentes y representantes de asignatura,
- el envío frecuente, por parte de la Coordinadora, de circulares destinadas a recordar trámites y fechas importantes, anunciar actividades complementarias y preguntar asuntos fundamentales para el funcionamiento del Título.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado de este Título son los procedimientos establecidos en el Programa DOCENTIA de la UCM verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008. (Para más especificaciones, <http://www.ucm.es/dir/2423.htm>).

La calidad de la docencia viene determinada en primer lugar por la cualificación del equipo docente que integra la plantilla de profesores del Máster, compuesta por un total de 33 profesores, entre ellos 2 catedráticos, 11 profesores titulares, 11 profesores contratados doctores, 4 profesores asociados y 1 profesor ayudante doctor. Los catedráticos contabilizan un total de 9 sexenios y los profesores titulares y contratados doctores un total de 13 sexenios, dando cuenta estos datos del alto nivel investigador de la plantilla. Del total de 33 profesores, 29 de ellos son doctores y 8 han sido destacados con la mención de Excelencia del programa DOCENTIA².

La estructura y características generales del profesorado del Título puede resumirse en la siguiente tabla:

Categoría	N.º de personas	Porcentaje de personas	Créditos impartidos	Porcentaje de créditos impartidos	Sexenios
Asociado	4	12,1%	19,5	15,5%	0
Asociado Interino	3	9,1%	10	7,9%	0
Ayudante Doctor	1	3%	2	1,6%	0
Catedrático de Universidad	2	6,1%	9	7,1%	9
Contratado Doctor	7	21,2%	34	27%	6
Contratado Doctor Interino	3	9,1%	12	9,9%	1
Emérito	2	6,1%	5	4%	1
Titular de Universidad	11	33,3%	34	27%	12

En cuanto a la participación del profesorado en el Programa DOCENTIA, detallamos a continuación los siguientes indicadores:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-2020	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-2021	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	51,51%	No disponemos de los datos		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	35,29%	No disponemos de los datos		

² Los profesores son Isabel Arquero, Luis Deltell, Laia Falcón, Francisco García Ramos, Alberto García, Norberto Mínguez, Isidro Moreno y Francisco Reyes.

IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	No disponemos de los datos		
--	------	-------------------------------	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La calidad y especialización del personal docente, destacado con la Mención de Excelencia a ocho de sus componentes.	Es probable que la mayor parte de los profesores haya seguido evitando incluir su docencia de Máster en la evaluación del programa DOCENTIAS. Desconocemos el porcentaje preciso, se completará cuando dispongamos de los datos completos relativos al curso 2020-2021.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Como expusimos en la anterior Memoria Anual de seguimiento, el SGIC de este Título utiliza desde su inauguración **las herramientas asentadas de recogida de información** (comunes a todas las titulaciones) **y además ha debido incorporar otras nuevas**: una serie de medidas adoptadas desde el curso 2019-2020 en respuesta a las necesidades específicas que el Máster detectó a raíz de su primera crisis interna (curso 2018-2019), donde todas esas herramientas, con especial importancia del caso del Buzón de Quejas y Sugerencias, vienen siendo rechazadas por el alumnado como solo orientadas por un tratamiento burocrático y despersonalizado a los estudiantes.

Así, a los muy útiles mecanismos habituales (los originalmente contemplados en su Memoria de Verificación y en los procesos estandarizados de la Universidad Complutense y la Facultad de Ciencias de la Información), este Título ha sumado desde el curso 2019-2020 una serie de nuevas medidas específicas orientadas a **incrementar los canales, la periodicidad y la precisión en la recogida de información**. A la búsqueda de una mayor participación se suma, para ciertos aspectos concretos, la búsqueda de herramientas internas que permitan una frecuencia más abundante a lo largo del año académico, a fin de poder **detectar, medir y documentar** eventuales problemas cuando las asignaturas están todavía en pleno desarrollo y aún es posible, por tanto, abordar soluciones que resulten efectivas para la promoción en curso.

En términos generales, podemos clasificar estas nuevas medidas de recogida de información en torno a **tres capítulos de búsqueda**:

A) en un primer capítulo podemos destacar tres nuevas medidas destinadas a recoger información relativa a la satisfacción de los estudiantes con el Título, la calidad de la actividad docente, la coordinación docente y el sistema de gestión de quejas y sugerencias:

- Reuniones periódicas de todo el grupo con la Coordinadora del Título**: se realizan cada mes y medio, convocadas con suficiente antelación y destinadas a valorar y tratar juntos la evolución del Título de forma colectiva; en ellas se acuerdan eventuales acciones que debe llevar a cabo la Coordinadora del Título y una vez realizadas, esta las comunica al grupo mediante un mensaje colectivo.

- Tres encuestas internas de satisfacción**: son anónimas y reproducen la estructura y contenido de la encuesta oficial del programa DOCENTIA, preguntando por aspectos generales del título, pero adaptándose también a cada asignatura y cada docente (información clave ya que no todos los profesores del Título evalúan su docencia específica en este Máster a la hora de presentarse a las encuestas de DOCENTIA). Una vez estudiadas

y cuantificados sus resultados por parte de la Coordinadora del Título son **comunicadas al profesorado** (los aspectos generales en la reunión de la Comisión Académica o por mensaje colectivo; los aspectos individuales de cada docente, en reuniones personales convocadas a tal efecto) **y a los estudiantes** en reuniones colectivas de comunicación de resultados y posibles acciones de reacción.

-Incremento de las tutorías individuales de cada estudiante con la Coordinadora destinadas específicamente a valorar y atender la situación de cada alumno. En el caso extremo y excepcional de los meses del confinamiento vivido durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 y en algunos casos puntuales de estudiantes de la promoción de 2020-2021 la Coordinadora implementó el citado canal de comunicación telefónica

B) En un segundo capítulo podemos destacar la recogida de información relativa a la satisfacción y necesidades del profesorado: además de un refuerzo de la comunicación de la Comisión Académica, desde el curso 2019-2020 este Máster ha implantado un sistema de **reuniones individuales entre la coordinadora del Título y cada docente**, destinadas a estudiar la valoración de su trabajo en las encuestas internas, repasar las necesidades específicas (de su materia pero también de su propia docencia), plantear posibles mejoras o futuras líneas de acción y, llegado el caso, reorientar su dedicación en el Título.

C) En un tercer capítulo podemos destacar la nueva medida implantada con respecto a la promoción del curso 2019-2020 y destinada a conocer el difícil dato de la **inserción laboral de los egresados**: tras el escaso éxito anterior en la medición de este importante criterio, desde la citada promoción el SGIC ha optado por una comunicación exhaustiva e individualizada basada en la comunicación telefónica personal con cada estudiante egresado para obtener los datos requeridos. Esta información será esencial para la siguiente fase de esta evaluación, permitiendo el contacto directo con los empleadores de aquellos antiguos alumnos que, desde su graduación, han sido contratados por alguna empresa de actividad relacionada con las actividades y aspiraciones formativas del Título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La capacidad de reacción del Título para generar nuevas vías de comunicación donde los estudiantes puedan plasmar sus necesidades, quejas y sugerencias: entrevistas, reuniones mensuales del grupo con la Coordinadora y tres encuestas internas y anónimas (octubre, diciembre y abril) de satisfacción con el transcurso del Título.	Desde los últimos cuatro cursos se detecta un frontal rechazo por parte del alumnado hacia del Buzón de Quejas y Sugerencias como herramienta despersonalizada y burocratizada.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-2020	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-2021	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid				
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40		

ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	30	30		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	75%	75%		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95,53%	96,42%		
ICM-5 Tasa de abandono-del título	6,67%	0%		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95,56%	97,42%		
ICM-8 Tasa de graduación	91,67%	92,31%		
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%		
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No existen datos	No existen datos		
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No existen datos	No existen datos		
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No existen datos	No existen datos		
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	525%	512,50%		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	95,53	96,42%		

Tabla de asignaturas ICMRA-2

En esta relación de asignaturas parece relevante la homogeneidad del planteamiento puesta de manifiesto en la ausencia de suspensos resultante de la primera y segunda convocatorias ordinarias y, en una amplia mayoría de los casos, sin necesitar una segunda matrícula.

El reparto tan equilibrado de estudiantes entre las distintas asignaturas optativas demuestra que el perfil tan plural de intereses profesionales reunidos en el alumnado del Máster encuentra respuesta en el programa docente: más allá de la información disponible en las fichas docentes de cada asignatura y el currículo y líneas de investigación del profesorado, durante el primer cuatrimestre se organiza un calendario de presentaciones de cada optativa para que el alumnado conozca mejor el contenido y estilo de cada materia y, si así lo quiere, pueda cambiar de optativas; interpretamos como indicador de la buena orientación del programa de estudios el hecho de que, aun después de esta opción a modificaciones en la matriculación por parte de los estudiantes, el mapa mantenga el balance aquí reflejado.

Curso 2019-2020

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE TEXTOS AUDIOVISUALES EN LA ERA DIGITAL	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	0	8	1
CREACIÓN Y REALIZACIÓN DEL AUDIOVISUAL DIGITAL	OBLIGATORIA	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	30	1
EL AUDIOVISUAL INTERACTIVO EN INTERNET	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	7	1
EMPRESA AUDIOVISUAL DIGITAL	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	9	5	1
ESCRITURA AUDIOVISUAL DIGITAL	OPTATIVA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	22	2	0
GESTIÓN DEL AUDIOVISUAL DIGITAL	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	18	12	0	0
INDUSTRIAS CULTURALES EN LA ERA DIGITAL	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	1	0
METODOLOGÍA Y ESTUDIO DEL AUDIOVISUAL DIGITAL	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	21	3	0
NUEVAS TENDENCIAS ARTÍSTICAS EN EL AUDIOVISUAL DIGITAL	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	4	0
REALIZACIÓN, EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN EN CONTENIDOS DE FICCIÓN	OPTATIVA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	15	8	0
REALIZACIÓN, EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN EN CONTENIDOS DE NO FICCIÓN	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	10	8	0
TECNOLOGÍA DEL AUDIOVISUAL DIGITAL	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	14	14	2	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	35	28	7	80,00%	100,00%	20,00%	78,57%	7	0	0	10	18	0

Curso 2020-2021

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE TEXTOS AUDIOVISUALES EN LA ERA DIGITAL	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	5	1
CREACIÓN Y REALIZACIÓN DEL AUDIOVISUAL DIGITAL	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	27	1
EL AUDIOVISUAL INTERACTIVO EN INTERNET	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	1	1
EMPRESA AUDIOVISUAL DIGITAL	OPTATIVA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	2	9	4	1
ESCRITURA AUDIOVISUAL DIGITAL	OPTATIVA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	19	2	0
GESTIÓN DEL AUDIOVISUAL DIGITAL	OBLIGATORIA	29	29	0	96,55%	100,00%	3,45%	96,55%	1	0	0	16	11	1
INDUSTRIAS CULTURALES EN LA ERA DIGITAL	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	3	1
METODOLOGÍA Y ESTUDIO DEL AUDIOVISUAL DIGITAL	OBLIGATORIA	30	30	0	96,67%	100,00%	3,33%	96,67%	1	0	2	22	5	0
NUEVAS TENDENCIAS ARTÍSTICAS EN EL AUDIOVISUAL DIGITAL	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	6	4	1
REALIZACIÓN, EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN EN CONTENIDOS DE FICCIÓN	OPTATIVA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	17	10	0
REALIZACIÓN, EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN EN CONTENIDOS DE NO FICCIÓN	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	4	1
TECNOLOGÍA DEL AUDIOVISUAL DIGITAL	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	12	13	4	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	35	31	4	88,57%	100,00%	11,43%	87,10%	4	0	2	9	20	0

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Título se desarrolló dentro de una ratio profesor/alumno adecuada para la buena atención a las necesidades específicas de cada estudiante; su tasa de rendimiento se mantuvo dentro de una franja óptima, estrechamente vinculada al objetivo la tasa de eficiencia del 90 % marcado en la memoria Verifica; la Tasa de abandono consiguió el porcentaje de 0,00%, indicando el éxito pleno del Título respecto a este indicador; y la tasa de evaluación del Título indica que se mantuvo un nivel alto en respecto a la matrícula de los créditos ofertados, como indicador del interés de los estudiantes por las asignaturas de su plan de estudios.	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Tras su primera renovación (realizada en 2017, calificada como Favorable y relativa a los primeros cuatro cursos del Título), el Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital ha llevado a cabo un importante y complejo trabajo de **desarrollo y mejora, evidenciado en los resultados de las últimas encuestas de calidad y satisfacción**. Las tareas de coordinación interna, mejora del Sistema de Calidad, recogida de información y atención a las demandas de alumnado y profesorado han conseguido resultados de claro progreso con respecto al anterior periodo, subrayados por la propia Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información a tenor de los Informes Docencia de los dos últimos cursos. **Incluso en un marco tan complejo como el del curso 2019-2020, el Título logró superar una grave crisis interna con muy importantes resultados: la satisfacción de nuestros estudiantes y profesores creció en tres puntos**, y los principales problemas docentes detectados en las memorias de seguimiento han podido resolverse, en una **tendencia ascendente confirmada en las siguientes encuestas de satisfacción (relativas al curso 2020-2021) donde la valoración media del Título por parte de los Estudiantes consigue por primera vez asentarse en una calificación superior a los 7 puntos sobre 10**.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-2021	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,4	7,4		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,7	7,6		
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,2	7,3		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Título se asienta desde los últimos dos cursos en una notable tendencia de ascenso en las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes, consiguiendo por vez primera en su trayectoria no solo superar el suspenso sino también consolidarse en una valoración de notable.	El título aspira a valoraciones de Satisfacción de los Estudiantes de sobresaliente. El próximo ciclo estará destinado a conseguir este objetivo.
La valoración del profesorado consiguió también superar la crisis, subiendo en tres puntos en el curso 2019-2020.	La valoración global del profesorado se ve muy afectada por la calificación de 0 puntos concedida por uno de los docentes. Salvo esta calificación aislada el resto de profesorado valora de forma muy alta su satisfacción el Título, pero es importante aspirar a que esta tendencia sea plena.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La mencionada nueva medida implantada con respecto a la promoción desde el curso 2019-2020 destinada a conocer el difícil dato de la inserción laboral de los egresados nos ha permitido llegar a información abundante y valiosa, en claro progreso con respecto a las mediciones anteriores.

Tras el escaso éxito anterior en la medición de este importante criterio, desde la citada promoción el SGIC ha optado por una comunicación exhaustiva e individualizada basada en la comunicación telefónica personal con cada estudiante egresado para obtener los datos requeridos. Esta información será esencial para la siguiente fase de esta evaluación, permitiendo el contacto directo con los empleadores de aquellos antiguos alumnos que, desde su graduación, han sido contratados por alguna empresa de actividad relacionada con las actividades y aspiraciones formativas del Título.

Para conocer la realidad de este importante criterio (clave, entre otros, para entender el éxito de una titulación), mediante entrevista telefónica reciente se ha recogido la siguiente información sobre la inserción laboral de los egresados de la última promoción, incluyendo la información sobre si hicieron o no prácticas regladas durante sus estudios de Máster, quiénes están realizando **estudios de Doctorado** y quiénes están **trabajando en empresas relacionadas con los sectores y contenidos del Título**. En estas dos últimas casillas, las más relevantes para la evidencia específica atendida en este documento, recogemos también nombres y contactos de las figuras que podrán dar referencias sobre tales estudios de doctorado o contratos laborales y sobre el modo en que los egresados están desempeñando su labor investigadora y profesional.

De los 30 estudiantes matriculados en la promoción **se consiguió contactar con 27**, de los cuales:

- 24 han finalizado plenamente sus estudios de máster;
- 11 realizaron prácticas regladas durante sus estudios de Máster:
 - 10 con convenio con la UCM,
 - 10 muy bien valoradas;
- 3 inician estudios de Doctorado en la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM (dos en el programa de Comunicación Audiovisual, Publicidad y relaciones Públicas y una en el de Periodismo);
- 21 están trabajando, de los cuales **16 estudiantes (el 50% de la promoción) en sectores afines a los contenidos de Máster: consultoras de comunicación, empresas productoras de cine y publicidad, cadenas de televisión, emisoras de radio, departamentos de comunicación de diversas instituciones (políticas, educativas)**. Es un dato muy positivo, teniendo además en cuenta las excepcionales condiciones que, desde marzo de 2020, marcan la realidad laboral internacional.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El permanente compromiso del Título por mejorar la conexión de la formación académica con los intereses laborales del alumnado. La aplicación de nuevas herramientas para recopilar información exhaustiva sobre la situación de los egresados.	Las dificultades para que dicho compromiso pueda concretarse en los resultados de contratación deseables.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede: el informe provisional de renovación ha sido emitido en octubre de 2021.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede: el informe provisional de renovación ha sido emitido en octubre de 2021.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede: el informe provisional de renovación ha sido emitido en octubre de 2021.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede. No se han realizado modificaciones.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede. No se han realizado modificaciones.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	1. La sobresaliente labor del Vicedecano de Estudios y Calidad. 2. Las reuniones mitigan la falta de recursos y tiempo de los coordinadores de títulos frente a la creciente carga de tareas administrativas.	La información a los coordinadores, preparación de documentación y búsqueda de soluciones a las necesidades o debilidades detectadas en los títulos es rápida y clara.	• Facilidades para mantener una comunicación rápida y útil con el Vicedecano de Estudios y Calidad. • Reuniones periódicas de la Comisión de Calidad (como mínimo dos por año). • Recopilación y puesta en común de documentación y elaboración de plantillas por parte del Vicedecano para facilitar las tareas de los coordinadores.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Esfuerzo por mantener la comunicación interna en un grupo tan amplio de profesores y por garantizar la transparencia en la toma de decisiones que afectan al gasto de las partidas presupuestarias.	Ver apartado	• Reuniones periódicas de la Comisión Académica. • Comunicación directa con los coordinadores de áreas docentes y los representantes de asignaturas. • Frecuente comunicación colectiva a partir de circulares informativas de fechas, documentación, trámites y actividades complementarias organizadas por el Título.
Personal académico	1. El éxito del equipo docente en un periodo tan complejo como el de los dos pasados cursos, con gravísimas consecuencias en sus familias y vidas personales, para mejorar la calidad del Máster y la satisfacción del Alumnado. 2. Ocho de los docentes de este Título han visto destacada su labor con la Mención de Excelencia del programa DOCENTIA.	Ver apartado.	Apoyo a los docentes con figuras de apoyo técnico para las sesiones de especial contenido práctico.
Sistema de quejas y sugerencias	Se han encontrado herramientas que sustituyen a esta, de momento necesarias para solucionar la percepción de excesiva burocratización que los estudiantes detectaban en ella.		
Indicadores de resultados	Entre los indicadores académicos destacan los siguientes: - óptima ratio profesor/alumno; - la Tasa de rendimiento se mantuvo dentro de una franja óptima, estrechamente vinculada al objetivo la tasa de eficiencia del 90 % marcado en la memoria Verifica; - la Tasa de abandono consiguió el porcentaje de 0,00%, indicando el éxito pleno del Título respecto a este	Ver apartado	Ver apartado

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
	indicador; - la tasa de evaluación del Título indica que se mantuvo un nivel alto en respecto a la matrícula de los créditos ofertados (92,60%), como indicador del interés de los estudiantes por las asignaturas de su plan de estudios.		
Satisfacción de los diferentes colectivos	En el curso 2019-2020, tan complejo, el Título consigue una puntuación de 6,4 como valoración global de los Estudiantes, su primera puntuación superior a 5 desde su implantación. Y en el curso 2020-2021 esta puntuación sube hasta el notable con 7,4, demostrando que el ascenso del curso anterior era el inicio de una tendencia de clara mejora.	Ver apartado	Ver apartado
Inserción laboral	De acuerdo con nuestros datos, y dado el difícil marco con que la Pandemia a agravado esta cuestión, los logros de la última promoción son buenos.	Ver apartado	Ver apartado
Programas de movilidad	No procede	No procede	No procede
Prácticas externas	No procede	No procede	No procede
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Recibido el informe provisional de segunda renovación (octubre de 2021) FAVORABLE		

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Tras todo lo expuesto en los anteriores apartados, procedemos a resumir aquellas debilidades en las que tenemos que concentrarnos de cara a futuras promociones:

1. Con respecto a las herramientas de recogida y procesamiento de información acerca del Título, subrayamos las siguientes necesidades y acciones de mejora dentro de un plan que, como expusimos en la anterior memoria de seguimiento, durará previsiblemente dos cursos:
 - 1.1. A la dificultad para encontrar fechas disponibles para el conjunto de integrantes de la Comisión Académica del Título, la Coordinadora ha aumentado las reuniones individuales y la comunicación por escrito.
 - 1.2. Ante la falta de participación de alumnado y docentes en las herramientas de medición de resultados y satisfacción puestas en marcha por la UCM, estamos recurriendo desde los dos últimos cursos a dos medidas:
 - 1.2.1. Refuerzo de una política comunicativa que, en las reuniones entre Coordinadora y alumnado (ahora mensuales o cada mes y medio), explique y demuestre que tal herramienta es útil y eficaz.
 - 1.2.2. Puesta en marcha de un sistema interno periódico de encuestas de satisfacción con las que asentar en el alumnado la percepción de que su opinión es esencial para el buen funcionamiento del Título: la primera se ha realiza tras el primer mes un mes de clases y sirve para conocer y dar respuesta a cuestiones que preocupan al alumnado y que previsiblemente aún tienen solución o posibilidades de replanteamiento. En los últimos dos cursos esta acción ha inaugurado en los respectivos nuevos grupos una línea de comunicación responsable, organizada y eficaz, permitiendo (con las acciones de mejora por parte de la Coordinación del Máster a los asuntos planteados) empezar a percibir tal tipo de herramienta como útil. Las siguientes encuestas se realizan al final de primer cuatrimestre (diciembre) y tras el primer mes del segundo cuatrimestre (marzo), dejando así que la última encuesta sea ya la oficial del programa DOCENTIA.
 - 1.2.3. Para reforzar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción y la inclusión en sus evaluaciones docente de su labor en el Máster, hemos reforzado los talleres de preparación en el manejo de equipos con los que homogeneizar el bagaje de los estudiantes antes de empezar las asignaturas de fuerte carga práctica.
 - 1.3. Ante la falta de confianza, por parte de la promoción 2018-2019, en el buzón de quejas y sugerencias también se está respondiendo con el nuevo sistema de reuniones y encuestas periódicas, con las que, como venimos de exponer, se quiere demostrar que la información recogida es tratada con respeto y eficacia.

- 1.4. Para poder recoger la información relativa a la inserción laboral de los egresados, se está procurando normalizar un sistema de comunicación directa que siga siendo eficaz una vez que el alumnado ya haya finalizado sus estudios en el Título. A ello se orienta también el nuevo sistema de reuniones y encuestas internas periódicas y el uso paralelo de direcciones de correo distintas a las de la UCM (ya que estas dejan de utilizarse, en la mayoría de los casos de estudiantes que no pretenden prologar sus estudios en esta universidad accediendo al Doctorado, una vez que los estudios de Máster se han dado por finalizados). En los dos últimos cursos la llamada telefónica personalizada ha sido la única herramienta eficaz para este objetivo.
2. Con respecto al descontento expresado por alumnado y docentes en la promoción 2018-2019, subrayamos las siguientes acciones de mejora llevadas a cabo durante los dos cursos siguientes:
 - 2.1. Desde el curso 2019-2020 se busca reforzar en el Título la presencia de aquellos docentes más familiarizados con las técnicas, recursos y propósitos del aprendizaje cooperativo con grupos heterogéneos. En esta medida están resultando esenciales determinados profesores de la plantilla del Título y los Departamento que intervienen en el mismo.
 - 2.2. Se refuerzan en el primer cuatrimestre los talleres de iniciación al manejo de equipos y programas de grabación, edición o tratamiento de imagen, para que el alumnado pueda empezar las asignaturas prácticas del segundo cuatrimestre con un mejor y más homogéneo bagaje.
 - 2.3. El citado sistema de reuniones periódicas de seguimiento con la Coordinadora y encuestas internas busca, sobre todo, poder evaluar si las medidas adoptadas con respecto al curso anterior están resultando efectivas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Dificultad para convocar las reuniones en fechas disponibles para todos los coordinadores.	Véase apartado.	Las actas y demás información derivada de cada reunión son enviada con rapidez a todos los coordinadores. La comunicación directa con el Vicedecano es accesible y muy eficaz.	Véase apartado.	Vicedecano de Estudios y Calidad.	Durante todo el curso.	Realizado.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Dificultad para encontrar fechas que permitan que las reuniones cuenten con un porcentaje alto del profesorado	Véase apartado.	Comunicación frecuente por correo electrónico, con mensajes individuales o circulares sobre trámites y fechas importantes, actividades complementarias y preguntas clave para el funcionamiento del Título. La posibilidad de reuniones online ha mejorado este aspecto.	Véase apartado.	Coordinadora del Máster.	Durante todo el curso.	Realizado.
Personal Académico	Aunque más de la mitad de los profesores del Título participó en el programa DOCENTIA, el porcentaje de los que incluyen su docencia de Máster parece seguir siendo pequeño.	Véase apartado.	Reforzar los talleres de destrezas técnicas para igualar los perfiles del alumnado y facilitar la tarea de algunos docentes. Reforzar la participación de aquellos más familiarizados con las técnicas y ventajas del aprendizaje cooperativo para grupos heterogéneos.	Véase apartado.	Comisión Académica. Comisión Académica y Departamentos participantes en el Máster.	Desde el curso 2019-2020	En proceso. En proceso.
Sistema de quejas y sugerencias	El buzón del quejas y sugerencias no se utilizó en el curso 2018-2019 y apenas en los dos cursos siguientes.	Los estudiantes siguen prefiriendo ser recibidos individualmente en tutoría para exponer sus quejas en persona.	Las quejas y sugerencias del grupo se gestionan a partir de: -reuniones colectivas de la Coordinadora con los estudiantes, planteadas como tutorías de grupo y con periodicidad mensual o cada mes y medio; -tutorías individualizadas directamente vinculadas a la situación de cada estudiante en el Máster;	Véase apartado.	Coordinadora y Comisión Académica.	Desde el curso 2019-2020	Realizado.
Indicadores de resultados							
colectivos	- El número de participantes en las encuestas UCM de Satisfacción sigue siendo muy bajo.		- Política de más información, desde principio de curso, con la que demostrar y subrayar la importancia de	Ver apartado.	Coordinadora.	Desde el curso 2018-2019.	Realizado.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
	- Insatisfacción de estudiantes y profesores.		esta herramienta como mecanismo de mejora - Calendario de encuestas internas de valoración periódica - Reuniones individuales para detectar los problemas. - Cuestionarios periódicos. internos de satisfacción para detectar si se supera el descontento de la promoción anterior y para detectar nuevos problemas a tiempo de solucionarlos.				
Inserción laboral	El sistema oficial de recogida de datos no ha funcionado hasta ahora.	Véase apartado.	- Garantizar una relación de comunicación frecuente a partir de reuniones “de revisión” periódicas entre el grupo y la coordinadora. - Mantener una comunicación activa por escrito no solo con las direcciones de correo UCM sino también con las demás, a fin de tener una vía de comunicación activa una vez los estudiantes se hayan egresado. - Llamadas telefónicas personalizadas a los egresados unos meses después de la obtención del título.	Coordinadora.		Desde el curso 2019-2020	Realizado Realizado. -Realizado.
Programas de movilidad	No procede.						
Prácticas externas	No procede.						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	En el informe provisional (octubre de 2021) Junto a la valoración FAVORABLE, todos los Másteres de esta Facultad evaluados en el curso 2020-2021 han recibido calificaciones rasas (C), sorprendentes en comparación con las obtenidas en la anterior renovación y, sobre todo, al observar la clara mejora de muchos		Todos los Másteres del centro presentamos alegaciones al informe.				En proceso.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
	de estos títulos en el último ciclo evaluado.						

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN CON FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021